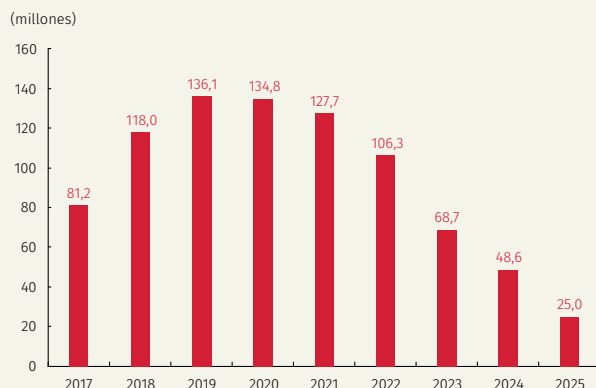


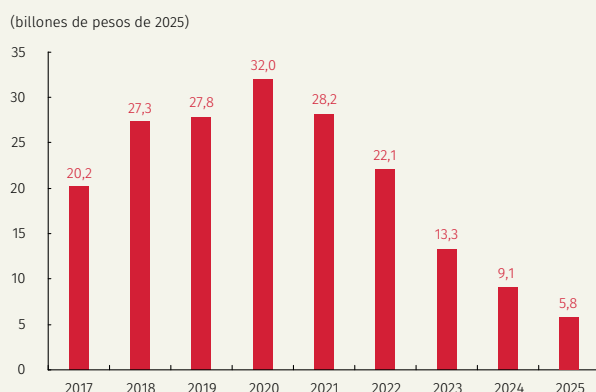
Sombreado 1. Pagos realizados por los operadores postales

Gráfico S1.1
Operaciones de giro o envío de dinero

A. Número de operaciones



B. Valor de operaciones



Fuente: Ministerio TIC. Ingresos y Giros de Postales de Pago. 2018 – 2025.

Dentro de los servicios no financieros de pago se encuentran los prestados por los operadores postales de pago¹, entidades que ofrecen servicios de pago mediante el aprovechamiento de la infraestructura postal para los giros nacionales e internacionales (envío de dinero)², destinados a personas naturales o jurídicas.

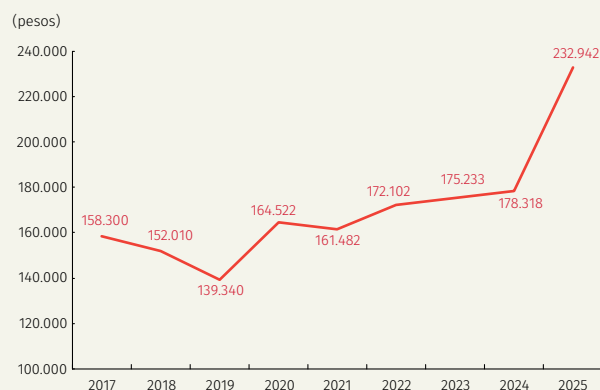
De acuerdo con la información publicada por el Ministerio de las Tecnologías de Información y las Comunicaciones (MinTic), durante 2025 se registraron alrededor de 25 millones de operaciones por COP 5,8 b. Estas cifras corresponden tanto a número como en valor a las más bajas en el periodo 2017 a 2025, caracterizadas por una tendencia creciente entre 2017-2020, al alcanzar en este último año las 134,8 m de operaciones, por un valor de COP 32,0 b. A partir de 2021 la tendencia ha sido descendente, y coincide con el aumento de los pagos electrónicos ofrecidos por el sistema financiero y la disminución del uso del efectivo (Gráfico S1.1).

Estas operaciones de pago en 2020 representaban el 27% del número de operaciones intra³ y en valor el 0,7% de las mismas, sin embargo, a 2025 estos porcentajes disminuyeron al 0,4 % y el 0,1 %, respectivamente.

El valor promedio de las operaciones postales de pago entre 2017 y 2025 (Gráfico S1.2) se situó en un intervalo entre los COP 140.000 y COP 233.000, montos que resultan cercanos al uso del valor promedio por parte de las personas naturales de la transferencia intra (COP 144.000), y tarjeta crédito (COP 170.000). Adicionalmente, el valor promedio de las operaciones originadas por personas jurídicas por medio de las tarjetas débito (COP 179.000) corresponden a dicho intervalo.

- 1 Persona jurídica, habilitada por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones para prestar servicios postales de pago, sometida a la reglamentación que en materia de lavado de activos y financiación del terrorismo disponga la ley y sus decretos reglamentarios.
- 2 Los giros nacionales en 2025 representaron el 99,9 % en número de operaciones y el 99,7 % en valor.
- 3 Se relacionan con la transferencia intra por la naturaleza del operador postal, el cual como única entidad recibe y entrega el dinero a través de su misma entidad.

Gráfico S1.2
Valor promedio anual de los pagos postales



Fuente: Ministerio TIC. Ingresos y Giros de Postales de Pago. 2018 – 2025. Cálculos Banco de la República (DSIF).

Con lo anterior es posible concluir que los servicios de envío de dinero a través de los operadores postales de pago presentan una tendencia descendente que contrasta con la tendencia creciente de los pagos electrónicos ofrecidos por las entidades financieras, y que el valor de su transacción promedio es similar al originado por personas naturales que usan las transferencias intra y tarjeta crédito, así como al originado por las personas jurídicas con las tarjetas débito.